



FIRMADO POR

El Secretario de Catadau
Marc Ballester Pla
03/07/2024



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ORDENANZA (PERSONAL LABORAL) POR CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

Asunto: *Proceso selectivo de estabilización ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo*

Expediente: 1470594R.

Siendo las 9:00 horas del día 27 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Catadau, los miembros del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura de una plaza laboral fija de ordenanza, por el procedimiento de concurso de méritos, dentro del proceso de estabilización. Se reúnen a los efectos de proceder a la baremación del concurso, de conformidad con los Decretos de Alcaldía nº 391 y 395.

Miembros	Identidad
Presidencia	Salvador Manuel Donat Boix (administrativo Ayuntamiento de Catadau)
Vocalía	Vicente León Miravet Márquez (Secretario de Carlet)
Vocalía	Rafael Roca Moreno (auxiliar administrativo Ayuntamiento de Catadau)
Vocalía	Aureliano Candel Moreno (Inspector-Jefe de la Policía Local de l'Olleria)
Secretaría	Marc Ballester Pla, (Secretario-Interventor de Catadau)

Existiendo quorum suficiente, queda constituido el tribunal

Las personas admitidas en el proceso selectivo son:

Relación de Aspirantes Admitidos
Vicente Estarlich Osca
Carlos Barberà Roig

PRIMERO. Se procede a la valoración de los méritos de las personas admitidas:



FIRMADO POR

Salvador Donat Boix
Administración
03/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAA AA9C WW7J JRLQ MWQM

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ORDENANZA (PERSONAL LABORAL) POR CONCURSO DE - SEFYCU 5279227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Catadau
Marc Ballester Plá
03/07/2024



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F



FIRMADO POR

Salvador Donat Boix
Administración
03/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024

Aspirante: Vicente Estarlich Osca		Registro de entrada: 1404	
a) Méritos Profesionales (Hasta 60 puntos).			
Mérito	Puntos	Puntuación	
Servicios prestados como personal funcionario interino en el cuerpo o escala o como personal laboral temporal en la categoría profesional objeto de esta convocatoria, en la Administración convocante	0,30 puntos por mes trabajado	44,4	
Servicios prestados como personal funcionario interino en otros cuerpos o escalas o como personal laboral temporal en otra categoría profesional adscritos a la Administración convocante	0,08 puntos por mes trabajado.	13,12	
Servicios prestados como personal funcionario interino en cuerpos y escalas o personal laboral temporal en la categoría profesional en otras Administraciones Locales	0,10 puntos por mes trabajado.		
Servicios prestados en el resto del Sector Público	0,05 puntos por mes trabajado.		
Comentarios y observaciones:			
<p>En cuanto a los servicios prestados del aspirante, se han computado los servicios prestados desde el 3 de julio de 1995 hasta enero de 2011, como servicios prestados en otra categoría profesional dado que prestó servicios asimilables a peón. Este periodo suma un total de 164 meses x 0,08 = 13,12 puntos.</p> <p>En febrero de 2011 empieza realizar funciones subalternas propias de los bedeles u ordenanzas, comúnmente conocidos como alguaciles en el ámbito municipal. Este periodo suma un total de 148 meses x 0,30 = 44,4.</p> <p>Se dispone de esta información, dado que las funciones de alguacil eran desempeñadas por Rafael Roca Moreno, miembro del tribunal.</p>			
Otros méritos (Hasta 40 puntos).			
Posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel superior a la requerida para el acceso al Cuerpo, Escala o Categoría correspondiente.	hasta 6 puntos		
cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para la ocupación o de los Planes para la Formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas	hasta 28 puntos		
Por haber superado el proceso selectivo realizado en convocatorias anteriores para cubrir la plaza objeto de esta convocatoria en la administración convocando los últimos 15 años: 2,5 por convocatoria.	Hasta 5 puntos		
Valenciano	Hasta 4 puntos		
Idiomas comunitarios	Hasta 2 puntos		
Comentarios y observaciones:			



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAA AA9C WW7J JRLQ MWQM

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ORDENANZA (PERSONAL LABORAL) POR CONCURSO DE - SEFYCU 5279227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Catadau
Marc Ballester Plá
03/07/2024

AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

Total: 57,52 puntos



FIRMADO POR

Salvador Donat Boix
Administración
03/07/2024

Aspirante: Carlos Barberá Roig		Registro de entrada: 1412	
a) Méritos Profesionales (Hasta 60 puntos).			
Mérito	Puntos	Vista previa	Puntuación
Servicios prestados como personal funcionario interino en el cuerpo o escala o como personal laboral temporal en la categoría profesional objeto de esta convocatoria, en la Administración convocante	0,30 puntos por mes trabajado	32,1	
Servicios prestados como personal funcionario interino en otros cuerpos o escalas o como personal laboral temporal en otra categoría profesional adscritos a la Administración convocante	0,08 puntos por mes trabajado.		
Servicios prestados como personal funcionario interino en cuerpos y escalas o personal laboral temporal en la categoría profesional en otras Administraciones Locales	0,10 puntos por mes trabajado.		
Servicios prestados en el resto del Sector Público	0,05 puntos por mes trabajado.		
Comentarios y observaciones:			
Otros méritos (Hasta 40 puntos).			
Posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel superior a la requerida para el acceso al Cuerpo, Escala o Categoría correspondiente.	hasta 6 puntos	3	
cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para la ocupación o de los Planes para la Formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas	hasta 28 puntos		
Por haber superado el proceso selectivo realizado en convocatorias anteriores para cubrir la plaza objeto de esta convocatoria en la administración convocando los últimos 15 años: 2,5 por convocatoria.	Hasta 5 puntos		
Valenciano	Hasta 4 puntos	1	
Idiomas comunitarios	Hasta 2 puntos		
Comentarios y observaciones:			
Tiene cursos, pero no cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para la ocupación o de los Planes para la Formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas, o no guardan relación con las funciones del puesto de trabajo.			

Página 3 de 4



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024

CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAA AA9C WW7J JRLQ MWQM

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ORDENANZA (PERSONAL LABORAL) POR CONCURSO DE - SEFYCU 5279227La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Catadau
Marc Ballester Pla
03/07/2024



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

Total: 36,1 puntos

SEGUNDO. Las calificaciones definitivas que corresponden a los aspirantes son:

Aspirantes	Puntuación
Vicente Estarlich Osca	57,52
Carlos Barberà Roig	36,1

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras del proceso selectivo, el tribunal dicta propuesta de nombramiento de Vicente Estarlich Osca al haber obtenido la mejor puntuación en la fase de concurso.

TERCERO. Estas puntuaciones se someten a un plazo de cinco días hábiles para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, a partir del día siguiente en su publicación en la sede electrónica. Las puntuaciones adquirirán la condición de definitivas una vez transcurrido el plazo previsto sin que se presente ninguna reclamación o, en su caso, una vez resueltas por el Tribunal las reclamaciones presentadas.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, siendo las 9:30 horas.

En Catadau, a 27 de junio de 2024, la extiende el secretario, que da fe de la sesión, con el visto bueno de la Presidencia.

Presidente

Salvador Manuel Donat Boix

El secretario

Marc Ballester Pla



FIRMADO POR

Salvador Donat Boix
Administración
03/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024

